

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-

Olavarría, 28 FEB 2020
Resolución de Decanato Nro. 037 20

VISTO

El Sistema de Prácticas Socio Educativas (PSE) Res. C.S. 7381/18 y Res. C.A. N° 235/19 y,

CONSIDERANDO

Que en el presente año se debe iniciar con la implementación de las Prácticas Socio Educativas.

Que según lo estipulado en el apartado Coordinación de la Res. CA N°235/19 resulta necesario realizar la cobertura de un cargo de Auxiliar Diplomado dedicación simple para desempeñarse en la Coordinación Operativa de las PSE.

Que, a tales fines, se propone dar apertura a un registro interino de aspirantes, dirigido a graduados/as de la FACSO.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41, del Estatuto de la U.N.C.P.B.A. aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.N.C.P**

RESUELVE

Artículo 1°: Llamar a un registro de aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Diplomado dedicación simple para desempeñarse como Coordinador/a Operativo/a de las Prácticas Socio Educativas de la FACSO, de acuerdo a las especificaciones del Anexo I.

Artículo 2°: Abrir la inscripción a dicho registro de aspirantes desde el viernes 28 de febrero hasta el lunes 10 de marzo de 2020 inclusive.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo: un (1) cargo interino, dedicación simple, de Coordinador/a operativo/a de Prácticas Socio Educativas (PSE) de la FACSO.

Perfil:

- Con **Título de grado universitario** en Profesorado de Antropología, Profesorado de Comunicación Social, Licenciatura en Antropología (orientación Social y/o Arqueología) y/o Licenciatura en Comunicación Social y/o Periodismo de la FACSO.
- Con experiencia en coordinación y/o participación en proyectos de intervención comunitaria.
- Con conocimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de PSE.
- Con conocimiento de programas, proyectos y actividades de extensión en funcionamiento
- Con manejo de información sobre carreras de grado, planes de estudio de la FACSO.
- Preferentemente con formación y/o experiencia docente.
- Con predisposición para adecuarse a los horarios y requerimientos institucionales.
- Residente en Olavarría.

Funciones: Coordinación operativa.

- Asesoramiento a cátedras, proyectos y programas en el diseño de propuestas para las PSE.
- Asesoramiento a estudiantes sobre el sistema de PSE.
- Facilita la articulación con Secretarías de Extensión y Académica, Departamentos Académicos y los ámbitos de Prácticas Socio Educativas.
- Desarrollo de reuniones con docentes orientadores y/o coordinadores de proyectos
- Diseño de estrategias para la implementación, cumplimiento y acreditación de las PSE.
- Difusión de convocatorias.
- Sistematización de trayectos formativos.
- Elaboración de informes anuales.
- Otras funciones contempladas en la Res C.A. n° 235/19.

Requisitos de inscripción: Presentar CV y propuesta de coordinación de las prácticas socioeducativas, teniendo en cuenta la reglamentación vigente (Reglamento de PSE: Res. C.A. 235/19, Reglamento General de PSE Res. C.S. 7381/18)

Constitución del Jurado:

Titulares: Mag. Daniel Herrero, Lic. Gabriela Loustaunau, Dra. Pamela Steffan; Suplentes: Lic. Nicolás Casado, Lic. Stella Pasquariello, Lic. Ludmila Adad; Jurado graduado titular: Lic. Sandra Pérez, Lic. Suyai Compagnon; Jurados alumnos: a designar por el CE.

Oposición: evaluación de antecedentes y entrevista.

Lugar y fecha de inscripción: Entrega de documentación impresa en Secretaría de Extensión de la FACSO, desde el viernes 28 de febrero hasta el lunes 10 de marzo de 2020 inclusive, de 9 a 18 hs.

Envío de documentación digital a secexten@soc.unicen.edu.ar

Día y Horario de sustanciación: a confirmar.

Designación: desde marzo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.